



SEMANARIO INDEPENDIENTE



Termina su destilación los sábados e inmediatamente ofrece sus productos al público

Dirección, Redacción y Administración:
PLAZA RETIRO, 21

Núm. suelto: 5 cénts.

No se admiten suscripciones

Se compra y no se vende

Toda la correspondencia a nombre del

Fundador, Propietario y Director:

Germán Martínez Mendoza

Núm. atrasado: 15 cénts.

¡FUERA FARSANTES!

Con el presente artículo damos por terminada nuestra polémica con «La Voz de Menorca». En primer lugar porque para discutir es preciso tener convicciones, y no podemos creer que las tenga el que en veinte años que lleva de vida política ha militado en tres partidos políticos diametralmente opuestos en ideas. Estudiemos historias políticas de los primeros que se llaman republicanos y veremos que desde el año 1896 al año 1914 ha tenido las filiaciones de carlista, anarquista y por último, republicano.

Estas aseveraciones no se molesten en rebatirlas los de «La Voz» porque nos sobrarán testigos que demuestren lo que decimos.

Y, como Dios los cria y ellos se juntan, tenemos como jefes del partido que en Mahón se llama republicano a estos señores que, juntamente con otros que serán de su misma calaña, son los mangoneadores. Los que de abolengo profesamos las ideas demo-

cráticas de verdad, los que lo mismo hemos sido jefes que soldados de fila, los que hemos nacido y criados en los ideales democráticos, los que nuestros antepasados se batieron en las barricadas defendiendo al pueblo, los que desde niños escucharon y les imbuyeron la Democracia ni pueden ni deben consentir que cuatro advenedizos a las ideas se hagan amos y señores de un pueblo que, acaso por enemiga con otros señores, les siga.

Es preciso que caigan las caretas; es necesario que el pueblo consciente vea que los frásfugas de los partidos no van más que a su explotación y a su medro personal.

Es de todo punto indispensable que nos unamos en apretado haz todos los que profesamos ideas sinceras y expulsemos y eliminemos a esos vividores políticos que no hacen más que arrimarse al sol que más calienta, y hacen del cargo de concejal un oficio, y de la política una profesión.

¡Fuera farsantes!

LA ALQUITARA no da pruebas: profetiza

Vaya, pues, el tercero de los artículos «Varios miles de pesetas que desaparecen»:

«Ya hemos dicho que hemos procurado documentarnos para saber con certeza, lo que por concepto de espectáculos públicos se gasta en Mahón y que no nos ha sido posible debido a que por lo visto nadie está dispuesto a pagar lo que le corresponde. También decíamos que a falta de estos datos, haríamos un razonable cálculo de donde deduciríamos lo que en concepto del diez por ciento debiera ingresar en las arcas municipales.

No nos parece exagerado (y si hay algo de exageración es más bien por defecto) calcular que cada habitante de Mahón se gasta semanalmente veinticinco céntimos de peseta en espectáculos públicos; y supongamos que en esta población somos diez y seis mil tenemos un ingreso semanal de cuatro mil pesetas que multiplicadas por cincuenta y dos semanas que tiene el año, hacen un total de doscientas ocho mil pesetas anuales; el diez por ciento de esta cantidad es veinte mil ochocientas pesetas, que descontando el dos noventa y cinco por ciento de recaudación queda un líquido de veinte mil ciento ochenta y siete (salvo error) cuyo importe debía ingresar en las arcas municipales.

Veamos ahora lo que ha ingresado, y deduciremos lo que paga el pueblo y lo que va a ingresar, no a las arcas municipales (cuya administración está encomendada a los concejales) sino a los bolsillos de unos cuantos señores particulares, con el beneplácito de la mayor parte de los señores que componen el cotarro municipal.

Estamos a fin de año, y así como no nos ha sido posible otra cosa que deducir aproximadamente lo que debió ingresar, tenemos a la vista lo ingresado, cuyos datos nos han sido proporcionados por el Recaudador de Arbitrios don Juan Monjo, a quien agradecemos la deferencia.

La empresa del Teatro Principal contrató este arbitrio por dos mil pesetas pagaderas en tres plazos: de seiscientas cincuenta, setecientas y seiscientas cincuenta, de cuyos plazos hasta la fecha no ha sido satisfecho más que el primero, aun cuando el segundo debió hacerse efectivo lo más tarde el 31 de octubre y el tercero el 31 de diciembre.

Tenemos, pues, los siguientes ingresos por el referido arbitrio:

	Pesetas
Primer plazo del Teatro Principal Cobrado hasta el 30 de septiembre por todos los cines y teatros	650'00
Entre los meses de octubre, noviembre y diciembre se han ingresado en arcas municipales	545'95
<i>Ingresarán antes de fin de año</i>	
Del Nuevo Cine	27'00
Del Ideal Cine	10'00
Del empresario del Teatro de Verano	30'00
Del teatro del Casino Del Consey	83'00
Por el segundo plazo del Teatro Principal (si se pagan)	700'00
Por el tercer plazo del mismo teatro	650'00

Tenemos, pues, un ingreso total de dos mil novecientas veinte pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Como decimos anteriormente, el ingreso por este concepto (hechos todos los descuentos) debe ser de VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESETAS.

Creemos fehacientes los datos expuestos y con ellos haber demostrado que, por incuria de nuestros administradores, pagamos al Ayuntamiento un exceso de DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTAS SESENTA PESETAS, cuyas pesetas no ingresan en sus Cajas.

Con esta manera de administrar ¿se quejarán los señores que componen la mayoría de que sus administrados les tengan en lenguas? ¿podrán dolerse de que en estas pasadas y nuevas elecciones el pueblo consciente les haya retirados y les retire sus sufragios?

Conocemos la honradez de nuestros capitulares, pero si en vez de ser este un pueblo donde todos nos conocemos fuese una población en que no se conocen más que los nombres, no les quepa la menor duda a los señores que hoy componen el Ayuntamiento de que la mayor parte del vecindario traduciría en otras frases su descuido y negligencia en la administración municipal».

Esquisito anis estilo CAZALLA

elaborado en la destileria de J. Pons Sintes y Compañia.

CARTA ABIERTA

Señor Director de LA ALQUITARA

Mahón

Muy señor nuestro: Reunidos varios electores del distrito tercero para ocuparnos de las apreciaciones que referente a nosotros hace «La Voz de Menorca» en su número 2936, hemos acordado publicar el siguiente comunicado en el semanario de su dirección; si usted nos dispensa este favor, le dan las gracias anticipadas

Varios electores del tercer distrito

Somos trabajadores y no literatos; escribimos así como hablamos: con la rudeza del trabajador que desde niño ha tenido que aprender un oficio para ganarse la vida; por tanto, prescindimos de frases limadas y rimbombantes. ¿Por qué se estableció el sufragio universal en España? Creemos para que el pueblo eligiera a sus representantes, ya en Cortes o en el Municipio, y como nosotros hemos sido los que fuimos a buscarle y comprometerle, ofreciéndole nuestros sufragios, no hemos podido ser engañados por don Germán Martínez Mendoza, por cuanto él solo nos prometió que si iba al Ayuntamiento haría todo lo que pudiera para bien del pueblo y estaría a su disposición.

Al proponer a don Germán Martínez Mendoza y apoyar su candidatura, usamos de un derecho que la Ley nos concede y votamos al referido señor por creerle útil y merecedor de tal distinción, y además ha sido y es de toda nuestra confianza. ¿A qué viene «La Voz» a fastidiarnos y marearnos publicando si o no don Germán nos engañó?

Esté tranquila «La Voz» y procure que los suyos no engañen al pueblo y nosotros nos cuidaremos de no ser engañados.

Y si algún día nos engañara, ni perderíamos ni ganaríamos; porque eso de engañar al pueblo es moneda corriente en Mahón; de modo que no tendría nada de particular; sino, que lo digan los señores que escriben en «La Voz» de cuando ellos decían que la política es cosa asquerosa, y ahora.....

De don Germán estamos muy satisfechos, y más aun de haberle dado nuestros sufragios, y estamos dispuestos a repetir la misma operación cuando llegue el caso y con más conocimiento, por haber aprendido bastante en la pasada lucha.

Somos partidarios de que los electores de cada distrito elijan a su voluntad sus candidatos, sin admitir imposición de nada ni de nadie.

Elegir hombres para administrar y no políticos vividores.

Así es que el tiempo que emplean los de «La Voz» en molestarnos de si nos hemos dejado engañar, puede si le place emplearlo en cosa de más utilidad para todos.

Respecto a lo que dice «La Voz» de que si se repitiera la elección, don Germán no tendría ni siquiera cinco votos, podemos contestar que somos mucho más de cinco los que hemos acordado publicar el presente escrito, y si algunos le negasen sus votos no es de extrañar, sabiendo «La Voz» por experiencia que muchos cambian de ideas con más facilidad que si cambian de camisa.

Varios electores del tercer distrito

Mahón 19 de diciembre de 1913.



Nuestra acción en Marruecos

(Terminación del artículo anterior)

Nada, con efecto, separa tanto a los nacionalismos hermanos como las divergencias políticas exteriores; y en la era contemporánea, este divorcio entre pueblos mancomunados, es a la vez la mayor rémora para sus respectivos desenvolvimientos internos.

No hubiéramos sacado de los sucesos en que se nos ha colocado o planteado el problema africano otro provecho que el de servirnos de ocasión para venir al reconocimiento de que la necesidad de que la Península entera coincida en la misma política de alianzas, y esto solo bastará para considerar esta fecha o etapa como una gran efeméride en los anales patrios.

En resumen, ante los apremios que actualmente produce la expansión europea y de los dilemas que interpone a nuestra península para su acción en África, todo nos aconseja evocar ante todo y sobre todo, el ideal de nuestra Patria Mayor hasta como base financiera para la vivificación de nuestra vida económica interna, y poner más rápidamente en plenitud de valoración activa las preeminencias de nuestra posición geográfica y de las riquezas naturales acumuladas.

Las por la naturaleza en el cuadro geográfico vinculado como patrimonio solariego a nuestra soberanía.

(Continuación)

Enseñanzas primordiales que para nosotros se derivan del proceso internacional de Marruecos desde el año 1900.

Con las peripecias de este proceso en que nos vimos llevados tan de improviso al terreno escabroso y lleno de sorpresas de la política internacional y africana, hemos tenido ocasión de comprobar además por las propias incertidumbres y contradicciones de conducta en los gobernantes y por las indiferencias, desvíos o incoherencias del espíritu actual deficiencia de nuestros organismos oficiales y técnicos para abordar los problemas de la política internacional y de nuestra acción en Africa, así como la atrofia de nuestros actuales estados de la opinión publica para influir con la trascendental eficacia que estos factores representan ahora en las cuestiones internacionales.

Los sucesos mismos, nos fueron impresionando acerca de que la información de los representantes diplomáticos no resultara adecuada para transmitir estima exacta de los hechos característicos de la situación Internacional, aunque pretendieran a las veces irrogarse la directiva; y de que la burocracia de Estado no concentrara debidamente los apuntamientos y resultantes de las informaciones, ni sirviera a mantener la continuidad, tradición y sindéresis de un plan conducta, ni se diera cuenta de cuales eran en cada caso nuestros primordiales intereses y de que a su vez los gobernantes no atinarán en la función directiva o en el procedimiento más eficaz para tomar posiciones decisivas o beneficiar la ocasión, según las circunstancias de cada caso.

Difícil es personalizar las responsabilidades en lo referente a la gestión de negocios de la política internacional.

Sobre estas materias, para quien no esté en posesión del conocimiento de las actuaciones que proporciona el ejercicio del Gobierno, o haya recogido información directa de los que están gobernando, lo más prudente es, limitarse a levantar acta sobre los resultados de conjunto.

Sería por ello recusable todo juicio que como definitivo pretendiera a esta hora formularse por quien no conociera todas las piezas del proceso. La pruden-

cia aconseja en esta materia anteponer a todo juicio la salvedad preliminar de estar dispuesto a completa rectificación respecto a censuras o aplausos en cuanto disponga de elementos de información más positiva que los que hasta la fecha son del dominio público.

Sobre los riesgos de aventurar juicios en estas materias cuando solo se alcanzan con el ejercicio de cargos públicos y las responsabilidades del gobierno; nuestro insigne Silvela nos dejó perdurable lección. Él fué, entre las personalidades directoras de nuestra política durante el período que siguió a Cánovas, la inteligencia más clarividente para el mayor alcance de las visiones políticas de la realidad observada fuera de los cargos de gobierno.

(Continuará).

Biblia para uso de los arbitristas

LIBRO DE LOS ARBITRIOS

—Hijo; métete a arbitrista, que los demás partidos son tortas y pan pintado.

—Cuando te hablen de pobreza del pueblo y estado mísero de la clase proletaria, contéstales que *esa es música*, que los hombres de más dinero y *agallas* para *ganarlo* están con nosotros.

—Huye de los antiarbitristas de todas castas, mira que sus pasos conducen a camino de perdición y no dan dinero, que es a lo que estamos.

—Alaba a Periquito y compinches en arbitristismo; ellos inventarán gracias y destinos para dártelos cuando quieras y ellos tengan a bien concedértelos.

—A los antiarbitristas llámales inocentes y a los de LA ALQUITARA *vendidos*, y calcula si con este sistema hay quien te tosa.

—Házte socio de la Casa del..... Señor y recibirás enseguida patente de republicanismo y arbitristismo.

—También debes sacrificararte por el Señor; como penitencia, pues, alaba los discursos de Periquito, los artículos del Manes lenticular y los hechos de los ángeles del Consistorio (vulgo concejales).

—Ayuda con tu voz al sostenimiento del *grito*..... arbitrista, y no compres ningún alambique o alquitara, pues así lo manda el gran Periquito.

—Proclama a bombo y platillos que es una verdadera delicia la administración municipal y participará del turrón que en el *Gran Templo* se reparte.

—Dá tu voto a los arbitristas y podrás infringir

impunemente las ordenanzas municipales, sin temor a las multas de Periquito.

—Fija bien estos consejos en tu memoria, y alcanzarás buenas pagas y otras migajas del presupuesto.

CANTAR DE LOS CANTARES (1)

(Canto de la Esposa Luquetasia)

Guardias..... de Jerusalén: ¿habreis visto a mi Esposo tan amado el gran Periquito?

Su cara parece pergamino de becerro jóven; por todos lados demuestra su procedencia.

Respondieron los guardias: ¿le acompaña una especie de bicho venenoso con lentes? Pues El es: se ha marchado al cubil de la Via Nova.

En el cubil no está mi Amor ¿a donde has ido Periquito de mis entretelas? Tengo un grave asunto entre manos y no sé como deshacermé de él.

Esposo mio, sabio entre sabios, administrador entre administradores: pronuncia dos palabras y si oigo ruido de lata sabré a donde dirigirme para encontrarte.

Porque eres rey vas coronado y adornado de dos torres de blanquísimo marfil.

Huve del funesto amor de la *doncella del Pozo*, porque ésta quiere engañarte y corromperte, Perico de mis entrañas.

Ni tampoco te fies de la triste y cabizbaja cabra que se alimenta en tu huerto y a quien llamas mirona sin duda por que suele mirar..... por su bolsillo.

Doncellas de Jerusalén ¿no habreis visto al bien mio, tan amado? Va sin sombrero porque..... porque le sobra fupé y no puede ponérselo.

A El debo cuanto soy, cuanto puedo ser, y cuanto seré si mi buen Periquito me ayuda.

(Canto del Esposo Periquito)

Si no te lo sabes, ¡oh hermosísima entre las ediles! sal, y vé tras las huellas de mis rebaños y apacientate con ellos.

A mi caballería en los carros de..... Faraón te asemejé, amiga mía.

Hermosos son tus bigotes así como de foca: tu cuello como collares..... de gorras.

Cadenillas de arbitrios hacemos para tí, mieladas de impuestos y recargos.

(1) En este libro se manifiesta la unión incondicional de Periquito y su Luquetasia.

¡Oh que arbitrista eres tú, amiga mía! ¡oh que arbitrista eres tú! Tus ojos de besugo.

Conjúroos, electores de Marnón, por las corzas y por los ciervos de los campos, que no levanteis, ni saqueis de su edileSCO sitio a mi amada Luquetasia, hasta que ella quiera.

Levántate, paloma mía, amiga mía, hermosa mía, Luquetasia mía y ven.

Porque ya pasó la tempestad electoral, se fué la lluvia y se retiró.

Los arbitrios siguen floreciendo en nuestra tierra, el tiempo del *turrón* ha venido; la voz de la cabra triste se ha oído en nuestra tierra.

Nardo y azafrán, caña aromática, y cinamano con todos los árboles del Líbano, mirto y álde con todos los primeros perfumes.

Fuente de ideas; *Pozo de estética*. Todo eso eres tu, Luquetasia mía:

Levántate, Cierzo, y ven Tramontana; sopla por mi huerto y corran las migajas del presupuesto por él.

Hermosa eres, amiga mía, suave y arbitrista como yo; terrible como un ejército de bueyes ordenado.

Aparta de mí tus ojos de merluza, porque ellos me hicieron volar y fortalecer mi fé arbitrista.

Tus dientes como puntas de acera que roen lo increíble.

Como suela de zapato, así tus mejillas sin lo que en ti está oculto.

Hasta que tenga soplo de vida y no se ponga nuestro sol, iré a la Casa Grande y al presupuesto del Municipio.

Llagaste mi corazón, hermana mía Luquetasia, llagaste mi corazón con el uno de tu poca vergüenza y con el otro de tu frescura.

¡Cuán hermosas son tus ideas, hermana mía Luquetasia! más hermosas son tus ideas que la casa del Manes lenticular.

Panal que destila arbitrios, tus labios, oh Esposa: miel y leche arbitristas debajo de tu lengua; y el olor de tus vestidos como el incienso de las basuras.

Catorce son los concejales, y ochenta los candidatos, y los que quieren serlo son sinnúmero.

Una sola es mi paloma, mi perfecta, única es de su madre, escogida de la que la engendró. Viéronla los ediles y la predicaron muy bienaventurada: los candidatos y los que quieren serlo, y la alabaron.

Conjúraos, electores de Marnón, por las torres de

mi frente y los lentes de Manes, que no levanteis, ni saqueis de su edilesco sitio a mi Esposa, hasta que ella quiera.

Ya ve el curioso lector que hay que chuparse los dedos de gusto con los trozos que extractamos de la Biblia arbitrista. ¡Oh! Y eso que no publicamos los comentarios y anotaciones del Padre Verdades. No hemos podido dar con los demás libros, pero el día que encontremos el *Libro de Job o de la paciencia del Pueblo* y el *Evangelio de San Lucas* los publicaremos, sin olvidarnos tampoco del *Apocalipsis arbitrista* con la *fiera* y todo.



Destilacion fraccionada

—Mira si es previsor nuestro Ayuntamiento: tiene consignadas en presupuestos quinientas pesetas para gastos de elecciones, y ni peseta más ni peseta menos, se gastaron en las últimas que se celebraron.

—¿Y tu sabes si en estos gastos van incluidos los impresos?

—¡Yo que creo que sí! porque sino ¿en qué diablos se van a gastar?

—¡Yo lo preguntaba, porque en la sección séptima no había actas impresas, y llamaron a un amigo nuestro para que hiciera una manuscrita!

—¡Nada, que tiene razón el que dice que de asuntos municipales no entiendes una palabra!

—¿Quién te parece que paga los arbitrios?

—¡Quién ha de ser; los propietarios, los comerciantes y el intermediario, pero nunca el consumidor.

—¡Corcholitos, y qué capacidad mental tienen nuestros ediles y los que sostienen tales afirmaciones!, y para que tu lo veas claro, te voy a dar los siguientes datos:

—Antes de los arbitrios la manteca costaba a 90 céntimos y ahora cuesta a peseta; la sobrasada antes estaba a una peseta y hoy se vende a una peseta y veinte céntimos.

—Pues me sacas de una duda: eso tiene una explicación racional: antes los cerdos costaban a trece pesetas y media, y este año siguen al mismo precio, o más baratos, de modo que ¿quién es el que paga los arbitrios?

—¡Respeto lo que te dicen! y aunque no sea así, dí que no los paga el consumidor.

—Pues mira, no me da la gana; y yo diré siempre que es el consumidor el que los paga!

—¡Olé por la G. M. cumpliendo con su deber!, ahí les tienes repesando hasta media tercia de pescado.

—Pero ¡que muy requetebien!; este es el procedimiento para que no se estafe al comprador.

—¿Y el pan cuando le repesan?

—Su repeso no se puede hacer por.....

—¡Ya, ya!; es que las balanzas se emplean para que los niños aprendan a pesar.

—Y ya que hablas de los del Casco ¿que te parece lo que ocurrió el lunes a las once de la noche?

—Que tuvieron, tanto el Jefe como su subordinado, mucha razón, no deteniendo al que estaba promoviendo escándalo

—Entonces, ¿para qué están?

—Yo creo que para eso; pero como habían dado las once de la noche delegaron en los serenos; y estos tuvieron que hacer lo que ellos no hicieron.

—Ya veo que siguen los consejos que tu das y que dicen así: seamos puntuales a la salida, ya que no lo hayamos sido a la entrada.

—Querido Memolez: lee LA ALQUITARA de hoy y dime donde sobra una *y* y falta una *h* o una *i*.

Por ser la víspera del día en que celebran su fiesta onomástica todos los Redactores y Director de LA ALQUITARA se ha armado tal jollín en esta casa, que no hay posibilidad de traerlos a Capítulo, y que con sus diálogos puedan entretener a sus lectores, y si añadamos que tanto la Redacción como a los cajistas aun les dura la indigestión alco-pavo-capo-turro-dulcesca comprenderán que no es posible que salgan chufas de gracia y para hacerlas fúnebres, como dice algún diario local, mejor es que todos reunidos supliquemos a nuestros apreciables lectores que nos dispensen por este número y les remitamos la siguiente

TARJETA

Repímpinis, don Benito, don Jorge, don Gorgonio, Memolez, Cucolez y don X, les desean felices Pascuas y entradas y salidas de Año y eleven preces al señor Periquito y demás familia concejil, para que el año 1914 sea mas próspero y no nos..... amuelen con tantos ARBITRIOS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

BAR-LOCK

la mejor de las máquinas que hasta ahora han salido al mercado y que posee todos los adelantos modernos.

Grandes existencias de máquinas de escribir de todos sistemas Remington, Underwood, Yosec, etc. etc a precios muy reducidos

Facilidades para el pago en virtud de las cuales puede adquirir una máquina de escribir, el mas pequeño industrial.

The Bar-Lock Typewriter.-- Barcelona.
— Agente en Baleares: *Juan Robert Pons*.
— Concepción 5 MAHÓN.

INTERESA

a los señores propietarios que poseen fincas u objetos inscritos en alguna Sociedad de Seguros contra incendios, abonarse a la

AGENCIA ESPAÑOLA S. A. de Zaragoza

que se encarga por módica cuota anual de la defensa y representación de sus abonados ante las compañías de Seguros contra incendios solventando cuantas dificultades se susciten con las expresadas compañías.

Para informes dirigirse al Agente en Menorca: *Juan Robert Pons*. — Concepción 5 MAHÓN.



ha inaugurado un curso de enseñanza desde 1.º de Octubre.

Garantiza a los alumnos la pronta mejora en la letra, así como fácil aprendizaje en todos los diversos caracteres más empleados y conocidos.

Para informes, **San Alberto, 20.**

Pastelería y Restaurant

a cargo de

.. Pedro Olives Pons ..

Plaza del Príncipe, 9.

Bajos del "Casino Mahonés"

Pedid la cerveza

LA CRUZ DEL CAMPO DE SEVILLA

Representante en Menorca: **A. BORRAS PEREZ**

Plaza de la Explanada 69.--MAHON.

P E D I D

EL ROM

TRINIDAD

de los señores **Ribó y Brillas**

Barcelona.